

**COMISIÓN TÉCNICA**  
**ACTA No. 005-CONPC-MIMG-003-2019**

En la ciudad de Guayaquil el día 05 de septiembre de 2019, a las 14h30, se reunió la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros: Ing. Ramiro Castillo Illingworth, Presidente de la Comisión Técnica; e, Ing. Carlos Sotomayor Rada, Director de la Unidad de Proyectos con Financiamiento Externo (E). Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica la Abg. Blanca García Veliz.

Luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé lectura del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL OFICIO No. MIDAS-08-02-2019 PRESENTADO POR LA FIRMA CONSULTORA MENDOZA INTRIAGO DISEÑO Y ASESORIA C. LTDA. MIDAS DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL OFICIO S/N PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN FISCALIZADORA PASCUALES DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.
3. **VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Técnica el Orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

**PUNTO UNO. -**

La Secretaria informa que ha recibido los oficios No. MIDAS-08-02-2019 presentado por la firma consultora **MENDOZA INTRIAGO DISEÑO Y ASESORIA C. LTDA. MIDAS** de fecha 26 de agosto del 2019.

Posteriormente, los miembros de la Comisión Técnica resuelven contestar a los mencionados oficios:

En el oficio No. MIDAS-08-02-2019 se adjunta copia de oficio NYL-TUNEL-2019-F027 de fecha **26 de agosto del 2019** emitido por la firma consultora NUQUES Y LUQUE INGENIEROS CONSULTORES C. LTDA., en el cual se solicita al administrador del contrato S-CEC-035-2018-AJ-JNS **la liberación de compromiso del ING. GUILLERMO ALEJANDRO ESPÍN ESPARZA.**

Al respecto, la Comisión Técnica cumple con informar que la apertura de las ofertas técnicas se realizó el día 12 de agosto del 2019 y que mediante correo electrónico de fecha 16 de agosto, la Dirección de Obras Públicas indicó que el **ING. GUILLERMO ALEJANDRO ESPÍN ESPARZA** se encontraba comprometido en el contrato S-CEC-035-2018-AJ-JNS con un 100% de participación.

**PUNTO DOS. -**

La Secretaria informa que ha recibido el oficio S/N presentado por la ASOCIACIÓN FISCALIZADORA PASCUALES, de fecha 03 de septiembre del 2019, en el cual indica lo siguiente:

"(...)

*Solicito sea revisada la información presentada por la Consultora Indetec Cia. Ltda., puesto que el Ing. FAUSTO BOLIVAR BRAVO BALAREZO, propuesto en calidad de Especialista en Seguridad Vial-Laboral con un % (porcentaje) de participación del 25%, se encuentra comprometido en dos proyectos a continuación descritos:*



- CDC-EPMTG-003-2019, "Fiscalización de la Señalización Vial de las Intersecciones Semaforizadas", en el cargo de Director de Proyecto con el **50% de participación**, con el Oferente Consultora Indetec Cia. Ltda.; y,
- CDC-EPMTG-006-2019, "Fiscalización de la Señalización Vial Vertical y Horizontal para el Programa de Obras Viales en Zonas Densamente Pobladas en la ciudad de Guayaquil, Fase III contrato de préstamo CAF-9150", en el cargo de Director de Proyecto con el **50% de participación**, con el Oferente Planning and Construction Ingenieros Consultores Cia. Ltda.

(...)"

Al respecto, los miembros de la Comisión Técnica solicitan que por Secretaría se solicite al Director de Planificación de Tránsito de la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE GUAYAQUIL, se confirme la información del oficio presentado.

**PUNTO TRES. -**

**VARIOS.-**

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 14h45, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las 14h50.

Ing. Ramiro Castillo Illingworth  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

Ing. Carlos Sotomayor Rada  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PROYECTOS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO (E)**

Lo certifico:

Abg. Blanca García Véliz  
**SECRETARIA DE LA COMISION TECNICA**

